

MANIFESTACION.

En la noche del 3 de los corrientes, en varias casas de juego de esta ciudad, se esparció de repente una alarma notable entre los miembros de la antigua Sociedad democrática, los que salieron precipitadamente a las calles i se difundió luego la chispa gratuita de que los vecinos de la ciudad, habitantes del barrio de Egipto iban a destruir la imprenta de los señores Echeverría i a atacar a los señores Mercado, Obregon, Berña, & & porque dizque amenazaban la sociedad con un acto como el del 17 de abril.

El que suscribe, por sí i a nombre de los laboriosos i honrados artesanos residentes en Egipto, manifiesta que es falso el rumor esparcido por perversos calumniadores, que han supuesto que nosotros intentábamos tales cosas. En aquella noche, lo mismo que en los dias i las noches anteriores, reinaba en Egipto la mas completa calma, todos estaban recojidos en su casa del modo ordinario, hasta despues de las ocho de la noche, en que se difundió el rumor de que los democráticos andaban ajitados i decian que iban a armarse para defenderse; ese anuncio llegó tambien a Egipto, i sus habitantes al saber que los democráticos se reunian i armaban con el pretesto de que los ejiptos los iban a atacar, cuando estaban completamente tranquilos, debieron pensar que se intentaba una agresion contra ellos según el pretesto inventado; o que se pretendia trastornar el órden público; i fué entonces que muchos se armaron, dos o tres horas despues de que habia empezado la alarma democrática en la parte baja de la ciudad; pero solo se armaron para defenderse i para sostener el órden público si era atacado.

Es necesario que los que se ocupan en propagar mentiras contra nosotros, tengan entendido que no tenemos ni los principios ni la indole de los zurriagueros del Cauca, ni la de aquellos que se divertian en 1854 encerrando en las mazmorras a los ciudadanos para atormentarlos con el hambre i de otras maneras, como lo hicieron con el que suscribe, teniéndolo nueve dias en un calabozo sin darle ningun alimento. Es necesario que entiendan que nosotros no tenemos el corazon pervertido para ir a degollar a nuestros semejantes; que si hemos tomado las armas algunas veces, ha sido para defender la justicia i la sociedad. Es necesario que entiendan que cuando otros celebran reuniones que alarman la ciudad i proclaman la venganza contra la Nacion entera que restableció el órden el 4 de diciembre, nosotros permaneceremos quietos, ocupados en los quehaceres que nos dan la subsistencia.

Se dice que la razon que tienen para creer que los vamos a degollar, es que todos estamos armados; i qué se deduce de esto? i sabeis por qué i para qué es que estamos armados? Pues oidnos: hace dias que estamos oyendo decir a los amigos del 17 de abril que por los ricos es que hai miseria en la ciudad, i que los pobres van de mal en peor, i que la Asamblea de Cundinamarca ha impuesto contribuciones muy fuertes, i que estas las pagan solo los pobres i no los ricos; i que por consiguiente los pueblos no deben soportar semejante cosa: que deben echar a tierra a esos ricos i despedazar la Constitucion i leyes que ha sancionado la Asamblea. Nosotros, que ya conocemos poco mas o ménos que esa es la lójica con que explotan a los sencillos para atraérselos paulatinamente a engrosar sus filas, bien sea para hacer revolucion u otra cosa, hemos convenido en armarnos, para que siempre i cuando que se ofrezca, prestar nuestro continjente a las autoridades legalmente constituidas i favorecer tambien a esos ricos, contra quienes se pretende echar la odiosidad de las masas; por-

que es preciso que nos entendamos que sí hai hombres en nuestra sociedad acostumbrados a vivir en la holgazanería, i que a la sombra de revueltas políticas se han de mantener con lo que los ricos han adquirido legalmente; nosotros no pensamos así: nosotros estamos acostumbrados a ganar nuestra subsistencia con el sudor de nuestra frente, trabajándoles a esos ricos, quienes por la remuneracion de nuestro trabajo, nos ponen en la mano sus monedas, para comer con ellas en el seno de nuestras familias, i vivir sin el infame i pernicioso deseo de quererles quitar su propiedad. Qué mal nos hacen los ricos? ninguno: todo lo contrario: ellos nos hacen todo el bien que pueden, i tan cierto, que los ricos que están en la Asamblea Constituyente, que son los señores Raimundo Santamaría, Juan Antonio Marroquin, Pastor Ospina, Gregorio Obregon, Uldarico Leiva, Rufino Vega, Mateo Viana, Francisco Caicedo, Domingo Caicedo, Miguel Calderon, Miguel Samper, & &, quienes han manifestado que ellos se conforman con que la Asamblea les duplique las contribuciones que pagan por sus casas, haciendas, & &, con tal de que se quiten o rebajen los derechos que pagan los pobres. Así, pues, la Asamblea ha probado que realmente quiere favorecer a los pobres, haciendo que los ricos sean los que paguen las fuertes contribuciones, i rebajando las que gravaban los artículos que consumen los pobres. Son los ricos los que deben pagar los impuestos sobre las mercancías extranjeras, sobre las fincas raíces, sobre el papel sellado, cuyo valor se ha aumentado considerablemente para los contratos de crecida cantidad. En las cosas que consumen los pobres, todo se ha rebajado; pues el aniz pagaba tres pesos por carga, el cacao un peso, i se han rebajado a cuatro reales, la harina pagaba dos reales i medio i la miel dos reales, i se han rebajado a un real; i esto destinado esclusivamente para componer los caminos, lo que hará que los pobres puedan traer sus frutos con comodidad, i se puedan comprar mas baratos por los pobres de la ciudad. Algunos dicen que la contribucion de las mercancías extranjeras encarece el vestido de los pobres; pero esto es falso, porque como lo han demostrado algunos señores Diputados, el precio de los jéneros que nosotros consumimos no han podido aumentarlo los comerciantes, i estos sacan la contribucion de los ricos, que son los que consumen las telas de bastante valor que son las que han podido poner mas caras. Todas las herramientas que usan los pobres en sus oficios i que pagaban derechos, en adelante no pagarán nada. Una gran parte de los Diputados, como lo llevo dicho, son hacendados, han convenido en pagar el duplo de lo que antes pagaban, para quitar o rebajar lo que pagaban los pobres, sin imponer a estos ninguna nueva contribucion. ¡I a estos ricos es que se pretende perseguir i arruinar? ¡Sabad i entended que si en un tiempo hubieron hombres que redujeron a los asquerosos calabozos a esos ricos i saquearon sus almacenes i casas e irrespetaron sus familias, hoy habemos hombres que, a mas de prestar mano fuerte a las autoridades, les digamos a esos ricos: Señores, vuestras personas i familias, almacenes i casas se respetan! ¡aquí teneis soldados que os cuiden vuestros intereses! ¡para esto es que estamos armados! no es para degollar, como se ha dicho.

Bogotá, 10 de diciembre de 1857.

TOMAS LOMBANA.

IMPRENTA DE LA NACION.